



NOTA INFORMATIVA SOBRE VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

De conformidad con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de fecha 1 de octubre de 2025 y el acuerdo del Órgano de Selección sobre calificación del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el grupo profesional E2, de fecha 8 de enero de 2026, **la valoración de la prueba ha sido:**

- **Programa 1 – acceso general: 74,33 puntos directos** (referencia de corte), equivalente a una calificación de 50 puntos (mínimo para aprobar).
- **Programa 1 – cupo casilla 22: 65 puntos directos** (referencia de corte), equivalente a una calificación de 50 puntos (mínimo para aprobar).
- **Programa 2: 52,67 puntos directos** (referencia de corte), equivalente a una calificación de 50 puntos (mínimo para aprobar).
- **Programa 3: 50,67 puntos directos** (referencia de corte), equivalente a una calificación de 50 puntos (mínimo para aprobar).

EL CALCULO DEL RESTO DE LAS CALIFICACIONES (TRANSFORMACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DIRECTAS) SE REALIZARÁ APLICANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$t(d) = \begin{cases} \frac{E}{2} \times \frac{d}{M}; & d < M \\ \frac{E}{2} \times \left(1 + \frac{d - M}{N - M}\right); & d \geq M \end{cases}$$

Siendo:

t(d)	Calificación (puntuación transformada) del opositor.
d	Puntuación directa del opositor.
M	Puntuación directa mínima (referencia de corte) para superar el ejercicio, establecido por el Órgano de Selección.
N	Puntuación directa máxima obtenible en el ejercicio.
E	Calificación máxima (puntuación transformada máxima) obtenible en el ejercicio.

En el caso de que la puntuación directa del opositor sea **inferior** a la puntuación directa mínima (referencia de corte) para superar el ejercicio, se aplicará el **primer tramo de la fórmula (d<M)**.

En el caso de que la puntuación directa del opositor sea **igual o superior** a la puntuación directa mínima (referencia de corte) para superar el ejercicio, se aplicará el **segundo tramo de la fórmula (d≥M)**.

Madrid, 02 de marzo de 2026.



CSV : GEN-e532-bf6d-a3c2-f95c-11e6-d974-93ee-d2db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ELENA GORDO ANTON | FECHA : 02/03/2026 14:42 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE RAMON CRESPO SANCHEZ | FECHA : 03/03/2026 21:46 | NOTAS : CF